Aduana
Paraguay

ADDENDA Nº 1 AL
CONTRATO Nº 96/2010

"ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS, NO METALICOS Y DE FERRETERIA"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 31 días del mes de diciembre del año dos mil diez, la Dirección Nacional de Aduanas, en adelante la CONTRATANTE, representado en este acto por el Director de Administración y Finanzas, LIC. LUIS CARDENAS RUIZ, paraguayo, con Cédula de Identidad Nº 1.251.015, de conformidad a lo establecido por la Resolución DNA Nº 917 de fecha 30 de diciembre del 2010, con domicilio en las calles El Paraguayo Independiente Nº 938 casi Montevideo, por una parte y por la otra, la firma **INDUSTRIAS BP S.A.**, con RUC Nº 80022201-6 representada en este acto por el Sr. Jorge Adalberto Reinal Ovando, con Cédula de Identidad Nº 423956 en su calidad de Propietario, en adelante denominada el PROVEEDOR, domiciliado en Avenida Eusebio Ayala N° 2063 casi Bartolomé, de la ciudad capital, convienen en celebrar la presente Adenda de Contrato para la "PROVISION DE INSUMOS METALICOS, NO METALICOS Y DE FERRETERIA", a favor de la Dirección Nacional de Aduanas, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que se establecen a continuación.

CLÁUSULA I
OBJETO

Modificar los plazos de vigencia de contratos suscriptos en el marco de procedimientos de Adquisiciones regulados por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de Conformidad al Artículo 63° de la citada normativa y disposiciones concordantes del Decreto N° 3863/10.

El plazo de vigencia de la presente ampliación del contrato es desde su suscripción hasta el 31 de diciembre del 2011, o en su defecto hasta la utilización total del crédito presupuestario asignado.

CLÁUSULA II

Todas las demás cláusulas del contrato principal no afectadas por la presente Addenda quedan vigentes y sin variación alguna.

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente Contrato, en 3 (tres) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

SR. JORGE REINAL OVANDO
Propietario
INDUSTRIAS BP S.A.

INDUSTRIAS BP S.A.

LIC. LUIS CARDENAS RUIZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas